

volunt. ^o las partidas siguientes	
A D. Fran. ^o Juan Fajardo	8320=
A D. Antonio Chico	18000=
A D. Joaquin Lopez	8300=
A D. Pedro Maria Chico	8300=
A D. Fern. ^o Mirano	8120=
A D. Fern. ^o Lopez	8800=
A D. ^a Josefa Joag. ^o Buendias y su hijo	18200=
A D. ^a Leonima Figueroa	8600=
A D. ⁿ Fran. ^o Castellanos	8320=
Cuyas partidas & alguna suma componen	} total 58000=
la cantidad & cinco mil v. vn. la consi-	

decan moderadas p.^o p.^o & los donantes q. quedan expresados y poco proporcionad.^o a las circunstancias y merito & la propia realista q. se precaviera; p.^o cuyas cobranzas nombra esta corporac.^o a fin & q. auxilie al Jefe Oficial Comis.^o al Cura Parroco & esta villa con los indios & q. se compone esta corporac.^o acreditandose a estas continuac.^o p.^o M.^o firmadas & del Cabildo Oficial la recepcion & dhas cantidades. y & como asi lo decretaron y firman dhas S.^os con el Cura parroco y Oficial Comis.^o yo el Jefe de Fechos certifico = en m.^o dila = a = v = e =

Angel de Ben de Paulino Antonio Mar.
 de Guin Lorenzo
 Antonio Lorenzo
 Covacho
 Juan de
 flores
 Fran.^o Abrego
 Mons.^o Abril
 Juan

presente fui
 Antonio Joaquin
 Juan Salinas